

Guayaquil, 13 de Octubre de 2026

Sres.

ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS – ASTINAVE EP
Ciudad

Por medio de la presente, remito a ustedes la propuesta económica para la elaboración de los **“ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD E INGENIERÍA DE DETALLE DEL NUEVO ASTILLERO EN POSORJA”** bajo **Código Necesidad de Contratación: NC-0968594300001-2026-00216**

En atención a la necesidad de efectuar los estudios y diseños para la construcción de un nuevo astillero en el cantón Posorja, se considera cada una de las fases propuestas por Ustedes, las mismas que se detallan a continuación:

FASE 1

Mes /Días calendario aprox.	Entregable (Informe / Producto)	Criterios de Aceptación (ampliados)
Mes 1 – Mes 2	Informe 1: Plan de Ejecución del Proyecto (PEP) • Marco legal-regulatorio • Cronograma detallado • Configuración (ECM) preliminar.	• PEP completo y coherente con TDR 2026. • Cronograma detallado con ruta crítica. • Marco legal actualizado y trazable. • Identificación de permisos requeridos y plan de gestión.
Mes 2 – Mes 3	Informe 2: Estudio de Mercado y Resultados de Campo • Memorias técnicas (topografía, batimetría, geotecnia, oceanografía-definición de fuente de materiales)) • Línea base ambiental preliminar • Geodatabase con metadatos ISON19115.	• Estudios de campo con datos brutos + procesados. • Archivos SIG/LiDAR/Batimetría entregados en formatos exigidos. • Memorias técnicas completas y trazables. • Benchmarking validado y sustentado. • Línea base ambiental conforme normativa MAE

Mes 2 – Mes 4	Informe 3: Diseño Arquitectónico e Ingeniería Conceptual • Layout conceptual presentando 3 alternativas • Memorias de socialización • Renders arquitectónicos y video conceptual en formato digital	• Modelos 2D/3D coherentes con restricciones del sitio. • Criterios de diseño sustentados. • Registro de socialización con actas y evidencias.
Mes 3 – Mes 4	Informe 4: Viabilidad Financiera y Socioeconómica • Modelo financiero preliminar CAPEX/OPEX • Línea base ambiental y socioeconómica	• Modelo financiero en Excel editable (emplear alternativas de la ingeniería conceptual) • Escenarios base/alto/bajo + análisis de sensibilidad. • Línea base ambiental y socioeconómica estructurada. • Modelo de gestión con matriz de riesgos.
Mes 4	Informe 5: Informe Final de Prefactibilidad (Go/No-Go) • Memoria del taller de socialización	• Informe consolidado y coherente entre disciplinas. • Conclusión Go/No-Go sustentada técnicamente. • Checklist de calidad

FASE 2

Mes / Días calendario aprox.	Entregable	Criterios de Aceptación (ampliados)
Mes 5	Informe 6: Comprobación de Trámites ingresados ante SPTMF y DIRNEA	• Copias de ingreso oficial con número de trámite. • Registro documental firmado. • Matriz de requisitos cumplidos vs faltantes.
Mes 6	Informe 7: Memoria Técnica de Sedimentación • modelación sedimentaria • Batimetrías de seguimiento • Archivos del modelo numérico en formato editable	• Modelos 2D/3D calibrados con datos reales. • Cumplimiento con OHI S-44. • Validación estadística de corrientes/mareas. • Estimación de volúmenes de dragado sustentada.
Mes 7	Informe 8: Estudio de Impacto Ambiental + PMA • Taller de participación social. • requisitos ambientales y	• EIA en formato SUIA 2026. • Matriz de impactos completa. • PMA con subplanes: residuos, contingencias, capacitación, monitoreo. • Registro

	de seguridad aplicables al diseño, conforme al EIA y normativa sectorial vigente.	oficial del taller social.
Mes 8	Informe 9: Diseño de Factibilidad Final • Ajustes marítimos y terrestres • Taller y Memoria de socialización	• Planos de ingeniería básica (muelles, rompeolas, accesos). • Ajustes derivados del modelo sedimentario y del EIA. • Acta de conformidad de Astilleros Navales Ecuatorianos - ASTINAVE EP.

Fase 3: Diseños Definitivos

Mes / Días calendario	Entregable	Criterios de Aceptación (ampliados)
Mes 9	Informe 10: Primer paquete de planos ejecutivos y memorias técnicas constructivas por disciplina	Diseños de ingeniería completos: estructural, hidrosanitaria, eléctrica, telecomunicaciones, gas industrial, seguridad industrial. Especificaciones de equipamiento. Verificación de diseños con talleres de validación.
Mes 10	Informe 11: Paquete completo de planos ejecutivos y memorias de cálculo; presupuesto CAPEX; cronograma valorado.	Completar el juego de planos de todas las disciplinas (ver tabla de planos mínimos exigidos). Memorias de cálculo completas. Presupuesto CAPEX clase 4 y APUs. Cronograma valorado.
Mes 11	Informe 12: Especificaciones técnicas de equipos; plan y registro de talleres TT.	Especificaciones técnicas de equipos por disciplina. Plan de Transferencia. Plan y registros de talleres de transferencia y capacitación.
Mes 12	Informe 13: Paquete Issued for Construction (IFC) BIM/DWG; paquete TDR; actas y certificaciones de cierre.	Paquete Issued for Construction (IFC) digital completo con modelos BIM/IFC actualizados. Paquete TDR. Matriz de verificación de cumplimiento de requisitos, Actas de entrega final.

La presente propuesta económica ha sido elaborada considerando el alcance de los trabajos, las actividades y los productos entregables correspondientes a cada una de las fases de los “**Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad e Ingeniería de Detalle del Nuevo Astillero en Posorja**”, así como el personal técnico especializado, los equipos mínimos y demás recursos exigidos en los Términos de Referencia.

Para la determinación del presupuesto, se ha realizado un análisis detallado de los recursos humanos, técnicos, operativos y logísticos necesarios para la ejecución integral de la consultoría, garantizando la participación de profesionales altamente calificados y con experiencia en las diferentes disciplinas del proyecto.

La conformación de este equipo multidisciplinario permitirá asegurar la calidad y confiabilidad de los productos entregables, así como desarrollar y evaluar las alternativas de solución bajo criterios técnicos, económicos, operativos y ambientales, con el propósito de seleccionar la opción más conveniente para su posterior desarrollo hasta alcanzar el nivel de ingeniería de detalle.

En este contexto, se han identificado, analizado y cuantificado los **costos directos e indirectos** asociados a la ejecución de cada fase, considerando los requerimientos técnicos, la disponibilidad de recursos, los plazos de ejecución y las obligaciones establecidas en los Términos de Referencia.

A continuación, se presenta el desglose de los rubros que conforman la propuesta económica, cuyos valores han sido determinados en función de las necesidades específicas del proyecto, asegurando una adecuada correspondencia entre el alcance de los servicios, los recursos requeridos y el presupuesto propuesto.

DESCRIPCIÓN	Valor USD \$
1. COSTOS DIRECTOS	\$ 2,993,441.74
Remuneraciones	\$ 1,252,920.00
Beneficios o cargas sociales	\$ 372,594.64
Viajes y viáticos	\$ 334,672.00
Subcontratos y servicios varios	\$ 466,462.81
Arrendamientos y alquileres vehículos	\$ 74,520.00
Arrendamientos y alquileres de equipos e instalaciones	\$ 384,655.00
Suministros y materiales	\$ 31,655.29
Reproducciones, ediciones y publicaciones	\$ 75,962.00
Otros	\$ -
2. COSTOS INDIRECTOS	\$ -
Personal de dirección	\$ -
Personal intermedio	\$ -
Personal de mantenimiento y limpieza	\$ -
Personal subalterno	\$ -
Personal de control de calidad	\$ -
Personal informático	\$ -
Personal de servicios varios	\$ -
3. GASTOS GENERALES (No aplicable para consultores individuales)	\$ 357,542.00
Sueldos, salarios y beneficios o cargas sociales del personal directivo y administrativo que desarrolle su actividad de manera permanente en la consultora	\$ 193,142.00
Arrendamientos y alquileres o depreciación y mantenimiento y operación de instalaciones y equipos, utilizados en forma permanente para el desarrollo de sus actividades	\$ 164,400.00
4. UTILIDAD EMPRESARIAL (Solo aplicable para firmas consultoras)	\$ 449,016.26
TOTAL:	\$ 3,800,000.00

El costo por la elaboración de los estudios será de: **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS, SIN INCLUIR EL IVA.**

ACEPTAMOS LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA:

FORMA DE PAGO: La forma de pago será:

Anticipo: 35% del valor del contrato

- **Primer pago 40%:** A la entrega de los informes de la PRIMERA FASE.
- **Segundo pago 30%:** A la entrega de los informes de la SEGUNDA FASE.
- **Tercer pago 25%:** A la entrega de los informes de la TERCERA FASE.
- **Cuarto Pago 5%:** A la entrega de la licencia ambiental emitida a favor de la contratante

PLAZO DE ENTREGA: El plazo para la elaboración de los estudios será de 365 días calendarios.

CPC: 831150011

VIGENCIA DE LA OFERTA: La vigencia de la oferta será de 90 días calendarios.

Además de la presentación de la propuesta económica se incluyen todos los documentos que han sido solicitados mediante el detalle de los Términos de Referencia, estos corresponden a la experiencia de nuestra empresa y cada una de las hojas de vida junto con sus respectivos certificados laborales que conforman el personal técnico mínimo.

Sin otro particular y poniéndonos a su disposición para cualquier aclaración al respecto, nos suscribimos de Ud.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y COMPROMISO DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO REQUERIDO

Guayaquil, 13 de octubre de 2026

Señores

ASTILLEROS NAVALES ECUATORIANOS – ASTINAVE EP

Presente.-

Referencia: Proceso Nro. NC-0968594300001-2026-00216

Objeto: “Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad e Ingeniería de Detalle del Nuevo Astillero en Posorja”.

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, ESPOLTECH, debidamente representada por su Gerencia General, en atención al proceso Nro. NC-0968594300001-2026-00216, publicado el 08 de octubre de 2026 en el Portal de Compras Públicas, correspondiente al estudio de costos para los **“Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad e Ingeniería de Detalle del Nuevo Astillero en Posorja”**, declara expresamente su aceptación de las condiciones técnicas, económicas, administrativas y contractuales establecidas por ASTINAVE EP en los Términos de Referencia y demás documentación del proceso, conforme a su aplicación en la etapa correspondiente.

En virtud de lo expuesto, DECLARAMOS Y NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

PRIMERO. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

Aceptar las condiciones, requisitos, especificaciones técnicas, alcance de los servicios, metodología, productos entregables y plazos establecidos en los Términos de Referencia, comprometiéndonos a observar las disposiciones legales y normativas aplicables al procedimiento de contratación.

SEGUNDO. DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL TÉCNICO

Garantizar la disponibilidad del personal profesional, técnico y especializado requerido para la ejecución integral de la consultoría, conforme a los perfiles, formación académica, experiencia y dedicación establecidos en los Términos de Referencia.

El personal comprometido contará con las competencias necesarias para desarrollar las actividades correspondientes a las fases de prefactibilidad, factibilidad e ingeniería de detalle, asegurando la coordinación interdisciplinaria y la calidad técnica de los productos entregables.

TERCERO. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS Y RECURSOS TÉCNICOS

Garantizar la disponibilidad de los equipos, instrumentos, herramientas, programas informáticos especializados, materiales, insumos y demás recursos técnicos y logísticos exigidos para el cumplimiento del objeto contractual.

Los recursos comprometidos estarán disponibles de acuerdo con las necesidades de ejecución de cada fase, cumpliendo las características, capacidades, especificaciones técnicas y condiciones operativas establecidas por la entidad contratante.

CUARTO. PLAZO DE DISPONIBILIDAD

Nos comprometemos a mantener la disponibilidad del personal técnico, equipos y demás recursos requeridos durante el plazo contractual previsto de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de inicio establecida contractualmente, de conformidad con el cronograma de actividades y los períodos de intervención correspondientes a cada especialidad.

Atentamente,



Econ. Leonardo Mario Estrada Aguilar, PhD.
Representante Legal
Empresa Pública de servicios ESPOLTECH E.P.
RUC: 0968592010001